

## Anexos - Descentralización y corrupción en Colombia

### Anexo 1. Detalle descriptivo de los índices de desempeño institucional y riesgo de corrupción

#### Índice de Desempeño Fiscal del DNP

El objetivo de este índice es realizar un seguimiento al desempeño de las administraciones territoriales en el ámbito de las finanzas públicas. Lo calcula el Departamento Nacional de Planeación tanto para municipios como departamentos y con base en los resultados, las entidades territoriales se clasifican en 5 categorías<sup>1</sup>. Los 6 componentes de las finanzas regionales que mide el índice son:

**Tabla 1. Componentes del Índice de Desempeño Fiscal**

COMPONENTE	DETALLE
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial
Respaldo del servicio de la deuda	Mide que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos
Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	Mide la dependencia de las transferencias y las regalías en relación con el total de fuentes de financiación
Generación de recursos propios	Refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones al comparar las fuentes endógenas de ingresos como lo son los impuestos que genera autónomamente la entidad territorial, y mide la importancia de esta gestión tributaria frente a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente
Magnitud de la inversión	Permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también lo que se denomina inversión social, la cual incluye el pago de nómina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc. independientemente de las fuentes de financiación
Capacidad de ahorro	El indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión

Fuente: Elaboración propia con información del DNP.

#### Índice de Desempeño Integral del DNP<sup>2</sup>

Este índice pretende “juzgar los resultados de las administraciones municipales frente al cumplimiento de las metas previstas en los planes de desarrollo, la magnitud de los recursos físicos, humanos y financieros y la eficiencia en el uso de estos recursos para suministrar educación, salud y agua potable y saneamiento básico principalmente, el cumplimiento de la presupuestación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones” (Departamento Nacional de Planeación, 2005). Lo calcula anualmente el Departamento Nacional de Planeación, y ha tenido cambios metodológicos que no lo hacen comparable a lo largo del tiempo. Se calcula en una escala de 0 a 100,

<sup>1</sup> *Deterioro* (menor de 40), *Riesgo* (entre 40 y 59), *Vulnerable* (entre 60 y 69), *Sostenible* (entre 70 y 79) y *Solvente* (mayor o igual a 80).

<sup>2</sup> Este índice se publica sólo para municipios. Por tal razón, el valor del índice para cada departamento en cada año se calculó como el promedio del índice de sus municipios ponderado por población

y las entidades se clasifican según sus resultados en 5 categorías<sup>3</sup>. El índice se construye con las siguientes componentes y variables:

**Tabla 2. Componentes del Índice de Desempeño Integral**

COMPONENTE INTEGRADO	VARIABLE
Gestión	Capacidad Administrativa
	Desempeño Fiscal
Eficacia	Avance Plan de Desarrollo
	Cumplimiento en metas
Eficiencia	Eficiencia relativa (Educación, Salud y Agua Potable)
	Análisis de productividades
Requisitos Legales (comparación de las tres variables)	SGP incorporado en CONPES
	SGP incorporado en presupuesto
	SGP ejecutado en gasto

Fuente: Elaboración propia con información del DNP.

### Índice de Gestión de Proyectos de Regalías del DNP

Este índice permite medir y valorar la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). El Departamento Nacional de Planeación lo calcula trimestralmente desde el primer trimestre de 2016 para todas las entidades territoriales (municipios y departamentos) e instituciones que manejan y gestionan proyectos con recursos de regalías. Las entidades según sus resultados se clasifican en 4 categorías<sup>4</sup> y se mide teniendo las siguientes dimensiones, categorías y variables:

**Tabla 3. Componentes del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías**

DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	VARIABLE
Gestión Administrativa de Proyectos	Mide el cumplimiento de las entidades ejecutoras frente a las obligaciones legales y acciones	Transparencia	Mide el nivel de reporte de información de las entidades ejecutoras de proyecto	Reporte al SMSCE Reporte Oportuno Consistencia del Reporte
		Medidas de Intervención	Que no hayan sido objeto de medidas de intervención por parte del SMSCE	Sin medidas del SMSCE
Gestión del Desempeño del Proyecto	Mide el rendimiento en la ejecución de los proyectos en términos de eficiencia y eficacia	Eficiencia	Hace referencia al cumplimiento de las condiciones iniciales de los proyectos en términos de tiempo y recursos, la oportunidad en la contratación y las decisiones de gasto a través de la relación entre el avance financiero respecto del avance físico	Eficiencia en ejecución
		Eficacia	Mide el cumplimiento de las metas de los indicadores de producto, la terminación de proyectos respecto	Terminación de Proyectos Cumplimiento de Metas Cierre de Proyectos

Fuente: Elaboración propia con información del DNP.

### Índice de Transparencia - Transparencia por Colombia

<sup>3</sup> *Crítico* (menor de 40), *Bajo* (entre 40 y 59), *Medio* (entre 60 y 69), *Satisfactorio* (entre 70 y 79) y *Sobresaliente* (mayor o igual a 80)

<sup>4</sup> *Crítico* (menor a 57), *Bajo* (entre 57,1 y 69,5), *Medio* (entre 69,51 y 81,8) y *Sobresaliente* (mayor a 81,8).

Es calculado por Transparencia por Colombia para las gobernaciones, alcaldías (28 capitales departamentales), contralorías departamentales y entidades nacionales. Este índice no identifica actos, hechos u operaciones de corrupción, ni procesos de captura del estado; ni tampoco percepción ciudadana sobre la transparencia o sobre la gestión de las entidades evaluadas. Así, la evaluación se concentra en tres dimensiones de la administración pública: la visibilidad, la institucionalidad, y el control y sanción. Esto teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

**Tabla 4. Componentes del Índice de Transparencia**

DIMENSIONES	Visibilidad	Institucionalidad	Control y Sanción
BATERÍA DE INDICADORES	Divulgación proactiva de información pública	Políticas y medidas anticorrupción	Sistema de PQRS
	Divulgación proactiva de la gestión administrativa	Planeación	Rendición de cuentas a la ciudadanía
	Divulgación proactiva de bienes y servicios	Políticas de comportamiento ético y organizacional	Control social
	Divulgación proactiva de la información presupuestal y financiera	Gestión de la contratación	Control institucional
	Divulgación proactiva de los trámites	Gestión del talento humano	Control interno de gestión
	Divulgación proactiva de información de servicio al ciudadano	Gestión de bienes y servicios	
		Gestión del control fiscal	

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia por Colombia.

El índice se calculó para 2013 y 2015 por Transparencia por Colombia. Se mide de 0 a 100 (entre más se acerca a cero, mayor riesgo de corrupción), y los resultados se agrupan en 5 rangos de riesgo<sup>6</sup>.

### Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría

Este indicador lo publica la Procuraduría General de la Nación para monitorear el cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción en las alcaldías y gobernaciones de todo el país y así detectar con mayor oportunidad los riesgos de posibles irregularidades administrativas relacionadas con aspectos como la contratación y la ejecución presupuestal, el manejo documental, el control interno y la administración del recurso humano, entre otros (Procuraduría General de la Nación, 2015). Como el Índice de Transparencia, no identifica hechos de corrupción, procesos de captura del estado, ni percepción de corrupción. La información de este índice se calcula a nivel municipal y departamental desde 2010, se mide de 0 a 100 (entre más cerca a cero refleja mayor riesgo de corrupción), y según los resultados se agrupan en tres niveles de riesgo<sup>7</sup>. Las variables que mide se especifican a continuación:

**Tabla 5. Componentes del Índice de Gobierno Abierto**

<sup>5</sup> Ha tenido cambios metodológicos que no la hacen comparable a lo largo del tiempo

<sup>6</sup> *Riesgo Muy Alto* (entre 0 y 44.4), *Riesgo Alto* (entre 44.5 y 59.9), *Riesgo Medio* (entre 60 y 74.4), *Riesgo Moderado* (entre 74.5 y 89.4) y *Riesgo Bajo* (entre 89.5 y 100).

<sup>7</sup> *Riesgo Alto* (menos de 59), *Riesgo Medio* (entre 59.1 y 81) y *Riesgo Bajo* (entre 81.1 y 100)

DIMENSIONES	Organización de la Información	Exposición de la Información	Diálogo Sobre la Información
CATEGORÍA	Control Interno	Visibilidad en Contratación	Gobierno en Línea
	Gestión Documental	Competencias Básicas Territoriales	Audiencias Públicas
		Sistemas de Información de Gestión Administrativa	Atención al Ciudadano

Fuente: Elaboración propia con información de Procuraduría General de la Nación.